



**MAT: Ratifica Nombra a contrata de
doña Karen Cecilia Cáceres Jofre-**

**ALGARROBO, 12 de Marzo de 2014.-
DECRETO N° 1.233.-**

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01 de Julio de 1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01 de Julio de 1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo N° 162
7. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. La necesidad de Contratar a un Profesional de Educación idóneo para desempeñar funciones como docentes, en el Establecimiento Educacional denominado: Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, ubicado en Calle El Olmo 1701, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Ratificase Nombrese a Contrata, a partir del 03 de Marzo de 2014 hasta el 28 de Febrero de 2015, ambas fechas inclusive, a Don (a):

KAREN CECILIA CACERES JOFRE, Cédula de Identidad (RUN) [REDACTED]

Título "Ingeniera Ejecución en Administración de Empresas" Universidad de de Los Lagos, Osorno de Chile, año 2011, para desempeñar funciones docentes como Profesora de Administración, en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, de la Comuna de Algarrobo, con una carga horaria de 42 (cuarenta y dos) horas cronológicas semanales.

III. Los Gastos que demande el presente Contrato, serán con cargo al Sub-Tit. 21 Item 02, Personal a Contrata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



VºBº

Decreto N° 1.233 de fecha 12.03.2014.
JOGF/PFMM /PFMM/PMP/JLVS/evmm.-
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (1)

OBS. 452-14.

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 06 MAYO 2014
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO 09 MAYO 2014
FECHA HORA
NOMBRE